

Acta de la Sesión Extraordinaria N°03-2024/25 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con treinta y ocho minutos, de manera bimodal, de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidenta; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria y María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.

La Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. Silvia Herrera Martínez, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

Se somete a votación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Aprobación de la agenda.
 3. Oración.
 4. Declaración de conflicto de interés.
 5. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión ordinaria N°01-2024/25 del 03 de abril de 2024.
 - b. Acta de la sesión extraordinaria N°02-2024/25 del 10 de abril de 2024.
 6. Elección de Jefatura de Contingente al Jamboree de Polonia
 7. Nombramientos de:
 - a. Jefaturas Nacionales Guía y Scout
 - b. Comisarías Internacionales Guía y Scout
 - c. Corte Nacional de Honor
 - d. Comité Nacional de Planificación
 8. Análisis de alternativas para las modificaciones al artículo 96 del POR y el cambio a la estructura institucional (ambos temas son urgentes).
 9. Normas parlamentarias
 10. Correspondencia
 11. Cierre de la sesión.
-

Se acuerda:

ACUERDO #01-03-2024/25

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°03-2024/25 del 17 de abril de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión ordinaria N°01-2024/25 del 03 de abril de 2024.

Se somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°01-2024/25, celebrada el 03 de abril del 2024, la cual se revisa e incluyen algunas de las observaciones de forma planteadas por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

Se acuerda:

ACUERDO #02-03-2024/25

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°01-2024/25, celebrada el 03 de abril del 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- b. Acta de la sesión extraordinaria N°02-2024/25 del 10 de abril de 2024.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°02-2024/25, celebrada el 10 de abril del 2024, la cual se revisa e incluyen algunas de las observaciones de forma planteadas por las señoras Silvia Herrera Martínez, Fiscal y Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.

Se acuerda:

ACUERDO #03-03-2024/25

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°02-2024/25, celebrada el 10 de abril del 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VI: ELECCIÓN DE JEFATURA DE CONTINGENTE AL JAMBOREE DE POLONIA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, presenta para consideración de la Junta Directiva Nacional las propuestas planteadas por el Comité de Asuntos Internacionales, con base en el concurso realizado por este comité para la elección de la Jefatura de Contingente al 26° Jamboree Scout Mundial.

Los candidatos propuestos son los señores: Rolando Morales Jiménez y Rodrigo Vargas Castro.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-03-2024/25

Acoger la recomendación del nombramiento del Sr. Rolando Morales Jiménez, cédula 1-0944-0269, en la Jefatura del Contingente al 26º Jamboree Scout Mundial, a realizarse en Polonia del 30 de julio al 08 de agosto de 2027.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: NOMBRAMIENTOS DE:

- a. Jefaturas Nacionales Guía y Scout.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que considerando que como Junta Directiva Nacional se ha demostrado que se requiere hacer las cosas de manera transparente y mejor, solicita se analice si será necesario apartarse de lo que se aprobó en Asamblea Nacional Ordinaria 2024 en relación con el nombramiento de las Jefaturas Nacionales Guía y Scout y realizar un proceso para estos nombramientos.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, señala que la sesión anterior más bien se mencionó que se debería tomar la decisión considerando la posición de la Asamblea, pero que se debía definir el marco de accionar de las Jefaturas Nacionales.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que las Jefaturas Nacionales dan insumos a la Junta Directiva Nacional sobre el quehacer de los Grupos, por lo que se debe dar espacio para que esos insumos sean evaluados y tomados en cuenta.

La Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal, indica que los informes de la gestión anterior de las Jefaturas Nacionales fueron muy completos y brindaron buenos insumos a la Junta Directiva.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, señala que la idoneidad no solo va relacionada al perfil profesional sino que a un tema de experiencia. Si se hubieran recibido los currículos de los candidatos a las jefaturas nacionales se hubiera podido hacer un análisis. Sin embargo, por la cantidad de votos, el contacto y demás, es importante la relación de las Jefaturas Nacionales con los grupos, por lo que considera que se puede aprovechar un poco la experiencia que ya tienen y el plan de trabajo que han definido para que la posición de ellos pueda ser más funcional.

La Sra. Pizarro Jiménez señala que considera que en la Asamblea Nacional se le dio una ventaja a las Jefaturas Nacionales en ese momento nombradas, porque estuvieron en el stand de la Feria y se pudieron proyectar ante los asambleístas.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, señala que considera que el estar o no en el stand no incidió en la votación, ya que todos los asambleístas tenían definido por quién iban a votar de previo a la Asamblea.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, plantea que, para la elección de las Jefaturas Nacionales, no se tome en cuenta los votos obtenidos por los candidatos en la Asamblea, ya que la Ley y el Reglamento lo que establece es que la Asamblea vota para establecer una terna y a partir de ahí la Junta Directiva Nacional debe votar y hacer el ejercicio pensando en lo mejor para la organización.

La Sra. Ugalde Navarro señala que la gestión anterior las Jefaturas Nacionales dieron mucho acompañamiento a los Grupos por casi todo el país, los delegados a la Asamblea ya tenían el candidato elegido, gracias al trabajo conjunto que hicieron.

Se somete a votación las siguientes propuestas:

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°03-2024/25
17 de abril de 2024

- 1- Conocer los currículums de las personas que conforman las ternas de las Jefaturas Nacionales Guía y Scout de previo a su nombramiento.

A favor: Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

- 2- Proceder a la elección de las Jefaturas Nacionales Guía y Scout con base en las ternas aprobadas en la L Asamblea Nacional Ordinaria 2024.

A favor: Ileana Boschini López, Presidenta; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; Ricardo Zúñiga Cambroner, Tesorero; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal y Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Se acuerda:

ACUERDO #05-03-2024/25

Proceder a la elección de las Jefaturas Nacionales Guía y Scout con base en las ternas aprobadas en la L Asamblea Nacional Ordinaria 2024.

APROBADO POR MAYORÍA.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, justifica su voto de la siguiente manera: "Sí, yo quiero justificar indicando que considerando que precisamente la Junta ha establecido que quiere trabajar con base en atestados, se analizara los currículums."

Se procede con la elección por medio de Formularios de Google para el nombramiento de las Jefatura Nacional Guía, donde se obtiene la siguiente votación:

- Jenifer Lucía Guillén Rivera. 8 votos a favor.
- Silvia Hernández Blanco: 0 votos.
- Génesis Bolaños Campos: 0 votos.

Se acuerda:

ACUERDO #06-03-2024/25

Aprobar el nombramiento de la Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, cédula de identidad número 3-0517-0070, como Jefa Guía Nacional del período 2024-2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Votación para la Jefatura Nacional Scout.

- Berny Hidalgo Navarro. 8 votos a favor.
- Wilfred Hilbert Washington: 0 votos.
- Luis Gerardo Barrios Argüello: 0 votos.

Se acuerda:

ACUERDO #07-03-2024/25

Aprobar el nombramiento del Sr. Berny Hidalgo Navarro, cédula de identidad número 2-0546-0134, como Jefe Scout Nacional del período 2024-2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se comenta en relación con el tema de los lineamientos para las Jefaturas Nacionales Guía y Scout, que debe ser claro que son parte de un órgano de toma de decisión, por lo que sus funciones no se limitan a visitas a los Grupos, por ello es necesario definir las líneas generales para el trabajo de ambas Jefaturas.

Es importante considerar que dentro de esas funciones está el ser el enlace de los Grupos hacia la Junta Directiva Nacional, a su vez se debe aprovechar las visitas a los Grupos, para traer insumos a la Junta sobre la situación de estos, pero sin caer en las funciones de los gestores. Además, deben tener algún medio de control, para asegurarse de que se esté aplicando correctamente el programa educativo, el uso correcto del uniforme, ayudar con ideas a los Grupos y ser más estratégicos para conocer qué se necesita fortalecer.

Se señala que cuando se definan estas funciones, se debe ser cuidadoso que no se contrapongan con las funciones del gestor y del dirigente sectorial.

Por otra parte, deben estar claros de que forman parte de un órgano colegiado y es necesario estar bien documentado para la toma de decisiones, por lo que deberían recibir formación en la gobernanza.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, presenta moción de orden, en vista de que se acordó que no se iban a analizar los perfiles para las Jefaturas Nacionales, y ahora se quiere considerar, sería pedirles un compromiso o un plan de trabajo para esta gestión.

Los señores Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente y Silvia Herrera Martínez, Fiscal prepararan una propuesta de líneas generales, que estén vinculadas con las funciones de las Jefaturas Nacionales Guía y Scout y el cumplimiento del Plan Estratégico.

- b. Comisarías Internacionales Guía y Scout.

Comisaría Internacional Guía:

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, presenta y explica la rúbrica de evaluación que se trabajó en conjunto con la Presidencia, Tesorería y Contraloría en la sesión de trabajo que se realizó el sábado 13 de abril, para las personas que se postularon a las Comisarías Internacionales Guía.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: "Nada más, sobre todo por lo que acabas de decir, que hay nueve personas, claramente las personas que van a votar, verdad como que quedara constancia de las personas que van a votar por las posiciones que vienen a continuación, son las cinco personas que conforman la Junta Directiva Nacional, nosotros lo que hicimos el sábado; y también para dejar claridad de eso; fue hacer un análisis del perfil profesional y Guía y Scout de cada una de las personas que están ahí, eso no significa bajo ninguna circunstancia una votación, es únicamente la gestión del instrumento de revisión profesionalmente de cada una de las persona que ahí están. Como para dejar claridad y que no se preste para malas interpretaciones si alguien lee el acta de que hubo un voto más y un voto que no correspondía."

Se aclara que el sábado lo que se hizo fue el análisis de los perfiles, las cartas que las personas postulantes enviaron y se les asignó un puntaje de acuerdo con la rúbrica que se había establecido.

También se aclara que el Grupo de personas que trabajó en la rúbrica no están recomendando que se nombre a las personas que obtuvieron los puntajes más altos, sino que se vote por quienes la Junta Directiva Nacional considera que son las personas adecuadas para cada cargo.

Seguidamente la Sra. Aguilar Solano presenta y explica la rúbrica y puntajes obtenidos de las candidatas a la Comisaría Internacional Guía. Para este cargo se postularon las señoras: Yara Chavarría Lobo, Jessica Campos Solano, Estefanía Astorga Morales, Yuliana Mojica Fernández, Wendy Melissa Padilla Mata, Ginger Chinchilla Aguilar y Susana Gamboa Quirós.

Se propone considerar en la votación las personas que obtuvieron una calificación de más de un 80%. Sin embargo, también se propone que sea un 75%, por lo que se someten a votación estas dos propuestas:

- 1- Considerar para los nombramientos de las personas candidatas a Comisarías Internacionales Guía y Scout, Corte Nacional de Honor y Comité de Planificación, a quienes cuentan con más de un 80% de calificación en la rúbrica elaborada para este proceso.

A favor: Ileana Boschini López, Presidenta; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal y Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

- 2- Considerar para los nombramientos de las personas candidatas a Comisarías Internacionales Guía y Scout, Corte Nacional de Honor y Comité de Planificación, a quienes cuentan con más de un 75% de calificación en la rúbrica elaborada para este proceso.

A favor: Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidenta; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera y Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria.

Se acuerda:

ACUERDO #08-03-2024/25

Considerar para los nombramientos de las personas candidatas a Comisarías Internacionales Guía y Scout, Corte Nacional de Honor y Comité de Planificación, a quienes cuentan con más de un 80% de calificación en la rúbrica elaborada para este proceso.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: “Apoyo a la segunda en puntaje por su trabajo constante en los últimos años. Donde con su labor, ha fortalecido el involucramiento de los jóvenes. No apoyo a la que obtuvo mayor puntaje, pues cuando estuvo de comisionada y hubo algunas acciones que perjudicaron a toda una delegación, afectando a otros jóvenes, que no se les hacía la devolución porque ella no pagaba. Aclaro que no tengo nada personal contra la señorita, pero si me parece un elemento importante a considerar.”

Se comenta sobre lo indicado por la Sra. Pizarro Jiménez, que esa delegación tuvo ciertos componentes que esta persona como Comisionada Internacional tuvo que asumir, además en vista de que fue hace varios años es un asunto juzgado y el saldo fue debidamente cancelado. También para considerar este aspecto se debería escuchar a la otra parte para así tener una posición.

Seguidamente se realiza la elección por medio de Formulario de Google para el nombramiento de las Comisaría Internacional Guía, donde se obtiene la siguiente votación con las candidatas que obtuvieron un puntaje de 80% en adelante:

- Jessica Campos Solano: 4 votos a favor.
- Yuliana Mojica Fernández: 4 votos a favor.

Dado el empate se hace una segunda votación por las mismas candidatas

- Jessica Campos Solano: 4 votos a favor.
- Yuliana Mojica Fernández: 4 votos a favor.

En vista del segundo empate en la votación, la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, de conformidad con lo que establece el artículo 56, inciso c) del P.O.R., aplica voto de calidad a favor de la Srta. Yuliana Mojica Fernández

Se acuerda:

ACUERDO #09-03-2024/25

Aprobar el nombramiento de la Srta. Yuliana Mojica Fernández, cédula de identidad número 1-1545-0350, en el cargo de Comisionada Internacional Guía para el período 2024-2025.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

Comisionado Internacional Scout

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, presenta y explica la rúbrica y puntajes obtenidos de los candidatos a la Comisaría Internacional Scout. Para este cargo se postularon los señores: Víctor Hugo Alvarado Blanco, Randall Alcázar Rojas, Johnny Espinoza Sánchez, Yurgen Alcazar Rojas, Gabriel Azofeifa Torres y Carlos Hernández Guillén.

Se realiza la elección por medio de Formulario de Google para el nombramiento de las Comisaría Internacional Scout, donde se obtiene la siguiente votación con el candidato que obtuvo un puntaje de 80% en adelante, el Sr. Johnny Espinoza Sánchez:

- Si: 7 votos.
- No: 1 voto.

Se acuerda:

ACUERDO #10-03-2024/25

Aprobar el nombramiento del Sr. Johnny Espinoza Sánchez, cédula de identidad número 4-0133-0187, en el cargo de Comisionado Internacional Scout para el período 2024-2025.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

c. Corte Nacional de Honor

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, presenta y explica la rúbrica y puntajes obtenidos de los candidatos para el nombramiento de los miembros de la Corte Nacional de Honor. Para estos cargos se postularon los señores: Andrey Jiménez Chinchilla, José Manuel Ramírez González, Rodrigo Vargas Castro, Alfredo Alfaro Araya, Paul Marcel Salazar Jiménez, Christian Fonseca Pérez, Mauricio Ramírez Ramírez, Jeanpierre Alvarado Román, Priscilla Mora Madrigal, María José Hernández Jarquín, Ana Virginia Guillén Espinoza, Silvia Montiel Campos, Carolina Aguilar Solano, Kathya Méndez Leyva, Marvin Herrera García, Dora Nigro Gómez y Andrés Roldán Montoya.

Se presenta moción para que dado a que se había acordado en esta sesión, que se consideran para los nombramientos las personas con más de 80% en el puntaje, se propone variar el criterio, con la sugerencia para votar por la persona que sigue en puntuación.

Se acuerda:

ACUERDO #11-03-2024/25

Modificar el acuerdo #08-03-2024/25 de esta acta, para el caso de los nombramientos de la Corte Nacional de Honor, se consideren las personas con calificación mayor o igual a 70%.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°03-2024/25
17 de abril de 2024

Se realiza la elección por medio de Formularios de Google para el nombramiento de cada candidato para la Corte Nacional de Honor:

Sr. Rodrigo Vargas Castro.

- Si: 8 votos.
- No: 0 votos.

Sr. José Manuel Ramírez González.

- Si: 8 votos.
- No: 0 votos.

Sra. Ana Virginia Guillén Espinoza.

- Si: 8 votos.
- No: 0 votos.

Se acuerda:

ACUERDO #12-03-2024/25

Aprobar el nombramiento de los señores Rodrigo Vargas Castro, cédula de identidad número 2-0657-0162, Ana Virginia Guillén Espinoza, cédula de identidad número 3-0261-0008 y José Manuel Ramírez González, cédula de identidad número 4-0097-0726, como miembros de la Corte Nacional de Honor del período 2024-2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veinte horas con veinte minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta decidir los nombramientos pendientes y el tema de la sesión extraordinaria para modificación del P.O.R.

Se acuerda:

ACUERDO #13-03-2024/25

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los nombramientos y analizar el tema de posible sesión extraordinaria para análisis de modificación al P.O.R.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se comenta que uno de los candidatos tiene muy bien perfil, sin embargo, su puntuación fue baja dado a que no presentó su trayectoria en el Movimiento, por lo que se propone que se solicite ampliación sobre la información Guía y Scout para valorar el nombramiento de esta persona en la Corte Nacional de Honor.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando que:

- a. El Sr. Mauricio Ramírez Murillo presentó un currículum profesional en derecho robusto, así como la documentación que acredita la manifestación de interés en formar parte de la Corte Nacional de Honor.
 - b. No se logró corroborar la información que acredite la experiencia guía y scout, la cual es necesaria para este proceso.
-

Se acuerda:

ACUERDO #14-03-2024/25

Solicitar al Contralor y a la Directora General que entrevisten al Sr. Mauricio Ramírez Murillo sobre su experiencia Guía y Scout y presenten un informe a esta Junta Directiva Nacional con plazo al 22 de abril de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Seguidamente se comenta que para el nombramiento de los restantes miembros de la Corte Nacional de Honor, los miembros de la Junta Directiva Nacional presenten sus propuestas y documentación correspondiente, con plazo al 22 de abril de 2024.

Considerando único:

Dada la necesidad de completar el nombramiento de las cinco personas miembros de la Corte Nacional de Honor, se hace necesario contar con nuevas postulaciones para efectuar la designación correspondiente, para lo cual aplican los mismos requisitos que fueron considerados en el concurso publicado el 05 de abril de 2024.

Se acuerda:

ACUERDO #15-03-2024/25

Solicitar a los miembros de la Junta Directiva Nacional que presenten documentación pertinente (Currículum Guía y Scout, Profesional y la carta de intención) para los nombramientos pendientes de la Corte Nacional de Honor, lo cual deberá ser presentado con plazo al 22 de abril de 2024.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DEL SR. RICARDO ZÚÑIGA CAMBRONERO, VICEPRESIDENTE. ACUERDO FIRME.

d. Comité Nacional de Planificación

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, presenta y explica la rúbrica y puntajes obtenidos de los candidatos para el nombramiento de los miembros del Comité Nacional de Planificación. Para estos cargos se postularon los señores: Marco Vinicio Villegas Chaves, Manuel Calderón Esquivel, Melissa Calderón Vega, Kensy Gerardo Alfaro Quesada y Silvia Montiel Campos.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando:

- a. La recomendación de la Coordinadora del Comité Nacional de Planificación de acuerdo con el análisis efectuado a las postulaciones recibidas para el nombramiento de los miembros de este comité.

Se acuerda:

ACUERDO #16-03-2024/25

Nombrar al Sr. Marco Vinicio Villegas Chaves, cédula de identidad número 4-0193-0344, como miembro del Comité Nacional de Planificación para el período 2024-2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VIII: ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA LAS MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 96 DEL POR Y EL CAMBIO A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONA (AMBOS TEMAS SON URGENTES).

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que se requiere realizar una sesión extraordinaria para la modificación del artículo 96 del P.O.R., según la propuesta de la Dirección General del cambio a la estructura. Esto por cuanto urge que la parte técnica de la organización funcione rápido y la propuesta es el nombramiento de un subdirector técnico. Se señala que, aunque se requiere un cambio de estructura, este debe ser poco a poco, considerando el contexto de todo lo que esto afecta.

Se propone consultar a los dirigentes sectoriales sobre sus recomendaciones para la modificación del artículo 96 del P.O.R.

Se propone realizar una encerrona del Comité Nacional de Planificación y el Comité Ejecutivo Nacional para analizar este tema, lo cual se analizará en sesión de Comité Ejecutivo de la próxima semana.

ARTÍCULO IX: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Normas parlamentarias
2. Correspondencia

Se levanta la sesión a las veintiún horas con un minuto.

Ileana Boschini López
Presidenta

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
